

MÓDULO	MATERIA	CURSO	SEMESTRE	CRÉDITOS	TIPO
Análisis del Entorno Económico	Economía Mundial	2º	2º	6	Obligatoria
PROFESORES⁽¹⁾			DIRECCIÓN COMPLETA DE CONTACTO PARA TUTORÍAS (Dirección postal, teléfono, correo electrónico, etc.)		
<ul style="list-style-type: none"> Pablo J. Moya Fernández 			Dpto. Economía Aplicada Facultad de Ciencias Sociales y Jurídicas Campus de Universitario de Melilla Calle Santander 1, 52047 Melilla, España Despacho nº 102, Correo electrónico: pjmoyafernandez@ugr.es		
			HORARIO DE TUTORÍAS Y/O ENLACE A LA PÁGINA WEB DONDE PUEDAN CONSULTARSE LOS HORARIOS DE TUTORÍAS⁽¹⁾		
			http://economia-aplicada.ugr.es/static/InformacionAcademicaDepartamentos/*/docentes		
GRADO EN EL QUE SE IMPARTE			OTROS GRADOS A LOS QUE SE PODRÍA OFERTAR		
Grado en Administración y Dirección de Empresas (Melilla)			Grado en Economía, Grado en Finanzas y Contabilidad, Grado en Turismo.		
PRERREQUISITOS Y/O RECOMENDACIONES (si procede)					
Tener cursadas las asignaturas básicas y obligatorias relativas a Economía del primer curso del Grado en Administración y Dirección de empresas.					
Tener conocimientos adecuados sobre:					

¹ Consulte posible actualización en Acceso Identificado > Aplicaciones > Ordenación Docente

(∞) Esta guía docente debe ser cumplimentada siguiendo la "Normativa de Evaluación y de Calificación de los estudiantes de la Universidad de Granada" (<http://secretariageneral.ugr.es/pages/normativa/fichasugr/ncg7121/>!)

- Capacidad de comunicación oral y escrita en castellano.
- Conocimientos básicos generales de economía
- Manejo de herramientas ofimáticas a nivel de usuario

BREVE DESCRIPCIÓN DE CONTENIDOS (SEGÚN MEMORIA DE VERIFICACIÓN DEL GRADO)

- Instrumentos de análisis aplicados a la economía española y mundial
- Aspectos relevantes de la economía mundial
- Análisis de los sectores y actividades más relevantes en la economía internacional
- La globalización de los mercados mundiales
- Otros aspectos relevantes en la economía mundial
- Aspectos institucionales

COMPETENCIAS GENERALES Y ESPECÍFICAS

Competencias generales y básicas:

- CG1 - Capacidad de aprendizaje y trabajo autónomo.
- CG4 - Capacidad de trabajo en equipo.
- CG2 - Habilidad para analizar y buscar información proveniente de fuentes diversas aplicables al ámbito de estudio.
- CG6 - Capacidad de análisis y síntesis.
- CG7 - Capacidad para tomar decisiones.
- CG8 - Capacidad para la resolución de problemas en el ámbito económico empresarial.
- CG9 - Capacidad de organización y planificación.
- CG10 - Capacidad de adaptación a nuevas situaciones o situaciones cambiantes.
- CG14 - Poder transmitir información, ideas y soluciones sobre problemas planteados.
- CG15 - Capacidad para asumir un compromiso ético en el trabajo.
- CG16 - Sensibilidad hacia temas ambientales y sociales.
- CG17 - Motivación por la calidad.
- CG18 - Potenciar los hábitos de búsqueda activa de empleo y la capacidad de emprendimiento.
- CG19 - Comunicación oral y escrita en castellano.
- CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio.
- CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética.
- CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado.
- CB5 - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía.

Competencias transversales:

- CT2 - Valorar a partir de los registros relevantes de información la situación y previsible evolución de una empresa y emitir informes sobre situaciones concretas de empresas y mercados o tomar decisiones en base a la información obtenida.



Competencias específicas:

- CE1 - Conocer y comprender la realidad económica, identificar el papel que desempeñan las empresas dentro de la economía, conocer las distintas formas que pueden adoptar las empresas.
- CE2 - Entender las perspectivas más relevantes en el estudio de las organizaciones.
- CE3 - Conocer y valorar el papel clave que los factores económicos han jugado a lo largo de la historia
- CE4 - Conocer la perspectiva histórica, génesis y evolución, de los grandes problemas y temas económicos de la actualidad.
- CE9 - Conocer y aplicar los conceptos teóricos y/o las técnicas instrumentales y herramientas para la resolución de problemas económicos y situaciones reales.
- CE44 - Adquirir los conocimientos básicos de los fundamentos del análisis económico.
- CE45 - Conocer e interpretar el contexto económico nacional e internacional que rodea a la empresa, así como interpretar su impacto en la misma.
- CE46 - Conocer la determinación de los principales indicadores y agregados económicos, así como su impacto en las decisiones de la empresa.

OBJETIVOS (EXPRESADOS COMO RESULTADOS ESPERABLES DE LA ENSEÑANZA)

El alumno sabrá:

- Identificar la Economía como Ciencia
- Determinar los distintos campos de la Ciencia Económica
- Entender la metodología del análisis estructural
- Encuadrar la Economía Mundial como disciplina
- Presentar los principales rasgos de la economía mundial y su evolución
- Conocer las principales teorías que explican el comercio internacional
- Analizar los flujos comerciales en el mundo: su evolución, características y causas
- Identificar los principales argumentos utilizados en el debate librecambio-proteccionismo
- Analizar los instrumentos de la política comercial
- Estudiar la ordenación del comercio internacional a través de la cooperación económica internacional
- Definir la integración económica internacional
- Identificar las distintas formas existentes de integración económica internacional
- Analizar los efectos de la integración económica internacional
- Conocer los principales procesos de integración existentes en el mundo
- Analizar la conformación de los tipos de cambio en los mercados de divisas
- Evaluar las políticas de estabilización y de tipos de cambio
- Introducir la ordenación de las relaciones monetarias a nivel internacional
- Analizar los antecedentes y constitución de la UME
- Evaluar el fenómeno de las crisis financieras
- Definir el desarrollo económico y estudiar las principales teorías que lo explican
- Evaluar los niveles de desarrollo a través de distintos indicadores
- Determinar y analizar los principales problemas de los países en desarrollo
- Analizar el papel desempeñado por los organismos internacionales en los problemas de desarrollo
- Identificar los principales argumentos planteados en el debate sobre la ayuda al desarrollo
- Definir la globalización económica
- Identificar sus causas y características
- Evaluar los efectos de la globalización económica
- Conocer las reacciones contrarias a la globalización económica



El alumno será capaz de:

- Implementar técnicas de análisis económico estructural
- Interpretar nuevos desarrollos teóricos y prácticos sobre los distintos ámbitos de las relaciones económicas internacionales
- Analizar crisis comerciales, financieras y de desarrollo de las economías
- Evaluar las medidas y políticas adoptadas en las organizaciones económicas internacionales.

El alumno trabajará, además, las siguientes competencias horizontales:

- Dominio de otros idiomas
- Utilización de las NTICs
- Desarrollo de una visión crítica

TEMARIO DETALLADO DE LA ASIGNATURA

TEMARIO TEÓRICO:

TEMA 1.- ECONOMÍA MUNDIAL: MÉTODO

- 1.1. La Economía Aplicada como especialidad de la Ciencia Económica.
- 1.2. Economía Mundial como disciplina de la Economía Aplicada.
- 1.3. Contenidos de la asignatura

PARTE I: COMERCIO INTERNACIONAL Y POLÍTICA COMERCIAL

TEMA 2: EL COMERCIO INTERNACIONAL Y EL MOVIMIENTO DE FACTORES PRODUCTIVOS

- 2.1. La teoría del comercio internacional
- 2.2. La teoría de la movilidad del trabajo.
- 2.3. La teoría de los flujos financieros y de capital y la inversión extranjera.

TEMA 3.- LA POLÍTICA COMERCIAL E INSTITUCIONES INTERNACIONALES.

- 3.1. Los aranceles
- 3.2. Barreras comerciales no arancelarias
- 3.3. Los acuerdos comerciales y las instituciones: del GATT a la OMC

TEMA 4.- LA INTEGRACIÓN ECONÓMICA INTERNACIONAL.

- 4.1. Integración económica internacional: tipologías y efectos.
- 4.2. Regionalismo y multilateralismo.
- 4.3. Los procesos de integración económica internacional: la Unión Europea, el Tratado de Libre Comercio de América del Norte, la Zona de Libre Comercio de América, la Cooperación Económica Asia-Pacífico y las Economías en Transición

PARTE II: INTEGRACIÓN FINANCIERA Y MONETARIA Y SISTEMA MONETARIO INTERNACIONAL

TEMA 5.- INTEGRACIÓN FINANCIERA

- 5.1. Mercado de divisas y tipos de cambio.
- 5.2. El arbitraje de divisas y los tipos de cambio a largo plazo
- 5.3. Integración financiera internacional e instituciones

TEMA 6.- SISTEMA MONETARIO INTERNACIONAL E INTEGRACIÓN MONETARIA.

- 6.1. Sistema de paridades y crisis cambiarias
- 6.2. El sistema monetario internacional.



6.3. La integración monetaria: el sistema monetario europeo

PARTE III: CRECIMIENTO, DESARROLLO Y GLOBALIZACIÓN ECONÓMICA

TEMA 7: CRECIMIENTO, DESARROLLO Y GLOBALIZACIÓN ECONÓMICA.

7.1. Comercio internacional, crecimiento económico y bienestar

7.2. La globalización económica

7.3. La crisis económica actual

TEMARIO PRÁCTICO:

Las prácticas constituyen un complemento de apoyo a los estudios de teoría y tienen como objetivo proporcionar al alumno una idea más intuitiva y más próxima de los conceptos teóricos que ha de estudiar y que, en ocasiones pueden parecer áridos y despegados de la realidad económica.

Por dicho motivo, la organización del programa de prácticas sigue la misma estructura que el programa de teoría, ajustándose a este de forma que ambos forman un único cuerpo docente. El desarrollo de programa se compone de una elaboración de un informe económico de la situación económica mundial actual, siguiendo las notas técnicas elaboradas por el profesor. Para ello se hará un resumen en Word y una elaboración de datos, tablas y figuras a través de Excel.

BIBLIOGRAFÍA

BIBLIOGRAFÍA FUNDAMENTAL:

- Krugman, P. R., Obstfeld, M. y Melitz, M. J. (2016) Economía Internacional. Teoría y Política. 10ª Edición. Pearson Addison Wesley.
- Malfeito, J. (coord.) Álvarez, O. y otros (2012) Introducción a la Economía Mundial. Delta, Madrid.
- Requeijo, J. (2017) Economía Mundial. 4ª ed. Revisada. Ed. Mc Graw-Hill, Madrid.

BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA:

- Alonso, J. A. (dir) (2017) Lecciones sobre Economía Mundial. Introducción al Desarrollo de las Relaciones Económicas Internacionales. 8ª Edición. Thomson Reuters Civitas.
- Bengochea, A. y otros (2009) Economía Internacional. Cuestiones y Ejercicios resueltos. Pearson Prentice Hall.
- Carbaugh, R. J. (2009) Economía Internacional, 12ª ed., Cengage Learning, Méjico.
- Cuenca, E. (2009) Organización Económica Internacional, Pearson Prentice-Hall.
- García de la Cruz, J.M, Durán Romero, G. y Sánchez Díez, A. (coords) (2011) La economía mundial en transformación. Ediciones Paraninfo.
- Krugman, P. y Wells, R. (2007) Introducción a la Economía. Macroeconomía. Reverte.
- Maeso Corral, M. y González Blanco, R. (2011) Manual de Economía Mundial. Pirámide.
- Requeijo, J., Iranzo, J. y otros (2010): Indicadores de Estructura Económica, Delta Publicaciones, Madrid.
- Sáez Lozano, J.L (coord.) (2011) La Primera Crisis en la Economía Global. Civitas-Thomson Reuters.
- Tamames, R. y Huerta, B. (2010) Estructura Económica Internacional. Alianza Editorial, Madrid.
- Tugores Ques, J. (2006) Economía Internacional. Globalización e Integración Regional. Sexta Edición. McGrawHill.
- Vidal, J. Mª y Martínez, J. (coord.)(2000) Economía Mundial. 2ª edición, McGraw-Hill

ENLACES RECOMENDADOS



Eurostat. <http://ec.europa.eu/eurostat>
Unión Europea. www.europa.eu.int
Banco Central Europeo. www.ecb.int
Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico. www.oecd.org
Fondo Monetario Internacional. www.imf.org
Banco Mundial. www.bancomundial.org
Organización Mundial de Comercio. www.wto.org
UNCTAD. www.unctad.org PNUD. www.undp.org
Naciones Unidas. www.un.org
Instituto Nacional de Estadística (INE). www.ine.es
Ministerio de Economía y Hacienda. www.meh.es
Banco de España. www.bde.es
Fundación de las Cajas de Ahorro. www.funcas.es
Instituto de Comercio Exterior (ICEX). www.comercio.es
Servicio de Estudios de "la Caixa". www.estudis.lacaixa.es

METODOLOGÍA DOCENTE

La asignatura tiene una carga lectiva total de 6 créditos ECTS (150 horas) con una docencia presencial de 3 horas semanales durante las 15 semanas del cuatrimestre, que se distribuyen de la siguiente forma distinguiendo entre actividades presenciales y no presenciales.

Actividades presenciales (60 horas, 40%):

- Clases teóricas (2-3 horas semanales): lecciones magistrales, manejo de manuales y utilización de materiales relacionados con la materia. Las clases se apoyan en una serie de esquemas y presentaciones cuyos contenidos vienen perfectamente recogidos en los manuales recomendados.
- Clases prácticas (0-1 horas semanales): Estarán coordinadas con la teoría e incluirán tanto ejercicios prácticos como análisis de noticias económicas de actualidad y comentarios de artículos centrados en el análisis de algunas de las cuestiones planteadas en las clases teóricas.
- Tutorías individuales y/o colectivas (15 horas) en las que el profesor realizará un seguimiento del alumno para que asimile correctamente los contenidos, orientarle en su caso en la realización de los trabajos prácticos, y adquiera las competencias en la materia.
- Realización de la evaluación final (6 horas).

Actividades no presenciales (90 horas, el 60%):

- Preparación de clases teórico-prácticas (3 horas semanales, 45 en total).
- Preparación de ejercicios (8 horas).
- Realización de otras actividades (8 horas).
- Preparación de pruebas de evaluación (29 horas).

PRADO y PRADOEXAMEN son las plataformas que se utilizarán en el desarrollo de la asignatura, es decir, a través de este canal se realizarán las comunicaciones, noticias, publicaciones, tareas y recursos relacionados con la asignatura. Por tanto, se recomienda cumplimentar toda la información en relación con la asignatura (datos personales del alumnado, etc.) y consultar periódicamente su contenido. Asimismo, se recomienda activar la cuenta @go.ugr para estudiantes, ya que los materiales de gran tamaño se compartirán utilizando Google Drive y en caso de que se vaya a un escenario de no presencialidad es fundamental para poder acceder a plataformas como Google Meet.

EVALUACIÓN (INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN, CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y PORCENTAJE SOBRE LA



CALIFICACIÓN FINAL, ETC.)

Lo que aquí se concreta se ajusta a [Normativa de evaluación y calificación de estudiantes de la Universidad de Granada](#):

- Texto consolidado de la Normativa aprobada por Acuerdo del Consejo de Gobierno de 20 de mayo de 2013 (BOUGR núm. 71, de 27 de mayo de 2013) y modificada por los Acuerdos del Consejo de Gobierno de 3 de febrero de 2014 (BOUGR núm. 78, de 10 de febrero de 2014); de 23 de junio de 2014 (BOUGR núm.83, de 25 de junio de 2014) y de 26 de octubre de 2016 (BOUGR núm. 112, de 9 de noviembre de 2016); incluye las correcciones de errores de 19 de diciembre de 2016 y de 24 de mayo de 2017.

Para evaluar la adquisición de conocimientos y el nivel de desarrollo de las competencias por parte de los estudiantes en la materia Economía Mundial, se seguirá un sistema de evaluación diversificado, con diferentes técnicas o herramientas de evaluación. En la primera semana de clase, además de impartir la materia correspondiente, se explicará el sistema de evaluación y el protocolo de prácticas, que siempre debe estar disponible en el tablón de docencia (PRADO) de la asignatura.

I. EVALUACIÓN EN CONVOCATORIA ORDINARIA

El sistema de evaluación será preferentemente continuo. No obstante, el alumnado que lo desee podrá solicitar el sistema de Evaluación Única Final, de acuerdo con los procedimientos y criterios establecidos en la Normativa de evaluación y de calificación de los estudiantes de la Universidad de Granada (art. 8), cuya última modificación fue aprobada por el Consejo de Gobierno el 26 de octubre de 2016 (BOUGR núm. 112, de 9 de noviembre de 2016).

Para la evaluación continua de la asignatura se tendrán en cuenta los criterios en las siguientes actividades:

1º La calificación final del/de la estudiante se obtendrá como la suma ponderada siguiente:

- | | |
|---|-----|
| • Examen escrito final | 50% |
| • Realización de trabajos en grupo y debate | 10% |
| • Presentación trabajo individual | 30% |
| • Ejercicios de clase | 10% |

2º Para la evaluación de las distintas actividades, podrá exigirse la asistencia de al menos al 50% de las sesiones teóricas y/o prácticas.

3º Para poder hacer media con las ponderaciones anteriores es necesario obtener al menos una calificación de 5 en el examen escrito final.

4º De acuerdo a la Normativa vigente de Evaluación y de Calificación de los Estudiantes de la Universidad de Granada (artículo 22), en el caso de que un examen suponga el 50% o más del total de la ponderación de la calificación final de la asignatura y el/la estudiante decidiera no realizarlo, figurará en el acta con la anotación de "No presentado". Cuando el/la estudiante haya realizado actividades y pruebas del proceso de evaluación continua de la asignatura que constituyan más del 50% del total de la ponderación de la calificación final de la asignatura, figurará en el acta con la calificación correspondiente.

El profesor puede solicitar y evaluar de nuevo las prácticas o presentaciones individuales, si estos no han sido entregados en fecha, no han sido aprobados o se desea mejorar la nota obtenida en convocatoria ordinaria.

II. EVALUACIÓN EN CONVOCATORIA EXTRAORDINARIA



De acuerdo al artículo 19 de la Normativa de Evaluación y de Calificación de los Estudiantes de la Universidad de Granada, quienes no hayan superado la asignatura en la convocatoria ordinaria dispondrán de una convocatoria extraordinaria. En la convocatoria extraordinaria se examinarán con una prueba escrita consistente en cuestiones test y/o de desarrollo, y/o problemas. Esta prueba escrita representará el 100% de la calificación final. La fecha y lugar del examen serán fijados de forma oficial por la Facultad de Ciencias Sociales y Jurídicas.

Quienes concurran a la **convocatoria extraordinaria** se examinarán con una prueba escrita consistente en cuestiones test teóricas y/o prácticas. Esta prueba escrita se valorará sobre una calificación máxima de 10 puntos. Las fechas del examen para evaluación única final (convocatoria ordinaria) y para convocatoria extraordinaria serán fijadas de forma oficial por la Facultad de Ciencias Sociales y Jurídicas.

Aclaración:

En todas las actividades se valorarán aspectos concernientes a los contenidos y su coherencia, estructura, calidad de los materiales empleados (texto, imágenes, vídeos...) y su adecuación al tema objeto de estudio. Con respecto a la expresión escrita, cualquier falta de ortografía e incorrección gramatical advertida en las diferentes actividades realizadas será penalizada en el resultado de la calificación final. Será criterio evaluable e influyente la corrección lingüística oral y escrita. Un número determinado de faltas de ortografía o desviaciones normativas puede ser motivo decisivo para no superar la materia

DESCRIPCIÓN DE LAS PRUEBAS QUE FORMARÁN PARTE DE LA EVALUACIÓN ÚNICA FINAL ESTABLECIDA EN LA "NORMATIVA DE EVALUACIÓN Y DE CALIFICACIÓN DE LOS ESTUDIANTES DE LA UNIVERSIDAD DE GRANADA"

La información y el procedimiento para la solicitud de la evaluación única final está disponible en un banner en la página de inicio de la web del Departamento de Economía Aplicada y en la sede de la UGR:

<http://economia-aplicada.ugr.es/pages/alumnos/evaluacion-unica-final>

<https://sede.ugr.es/sede/catalogo-de-procedimientos/gestion-academica-solicitud-evaluacion-unica-final.html>

Quienes tengan reconocido el derecho a la evaluación única final, según lo establecido en el artículo 8 de la Normativa de Evaluación y de Calificación de los Estudiantes de la Universidad de Granada, se examinarán con una prueba escrita consistente en cuestiones test y/o de desarrollo y/o problemas.

Esta prueba escrita representará el 100% de la calificación final.

Quien no se presente a este examen final tendrá la calificación de "No presentado".

Las fechas del examen para evaluación única final (convocatoria ordinaria) y para convocatoria extraordinaria serán fijadas de forma oficial por la Facultad de Ciencias Sociales y Jurídicas.



ESCENARIO A (ENSEÑANZA-APRENDIZAJE PRESENCIAL Y NO PRESENCIAL)

ATENCIÓN TUTORIAL

HORARIO

(Según lo establecido en el POD)

HERRAMIENTAS PARA LA ATENCIÓN TUTORIAL

(Indicar medios telemáticos para la atención tutorial)

http://economia-aplicada.ugr.es/static/InformacionAcademicaDepartamentos/*/docentes

-Correo electrónico de la plataforma PRADO. Se podrá articular, previa cita, otros mecanismos de contacto.
-Por videoconferencia, en los horarios de tutoría que tenía asignados.
-A través de foros que he habilitado en PRADO, que serán atendidos en los horarios de tutoría que tenía asignados.

MEDIDAS DE ADAPTACIÓN DE LA METODOLOGÍA DOCENTE

La adaptación de la metodología docente seguirá los criterios recogidos en el [PLAN DE ADAPTACIÓN DE LA ENSEÑANZA EN EL CURSO ACADÉMICO 2020-2021 A LAS MEDIDAS SANITARIAS DERIVADAS DE LA PANDEMIA DE LA COVID-19](#). Algunas de las más relevantes se enumeran a continuación:

- Se mantendrá el mayor porcentaje posible de actividad presencial que permitan las restricciones sanitarias, para mantener la mayor adecuación posible al plan de estudios verificado y porque se reconoce el valor de la presencialidad en la formación universitaria.
- Las actividades presenciales se organizarán en grupos estables, según la estructura de grupos aprobada, cuyo tamaño vendrá determinado por las restricciones establecidas por las autoridades sanitarias y la capacidad de los espacios en los que tengan que desarrollarse.
- Se priorizará que las clases de carácter práctico o experimental se desarrollen de manera presencial.
- Se adaptarán los contenidos temáticos a esta tipología de enseñanza y se regularán los horarios para facilitar al estudiantado la compatibilidad entre docencia presencial y docencia online.
- Se podrán programar tanto sesiones síncronas como actividades formativas asíncronas. Es importante que estas últimas sean adecuadas a la docencia virtual y que mantengan una supervisión e interacción con el estudiantado suficientes para que éste pueda realizar un seguimiento adecuado de la asignatura. Las actividades asíncronas que sustituyan a las sesiones presenciales o síncronas deberán conllevar un retorno formativo.
- Los horarios de las asignaturas aprobados por los centros se mantendrán en la medida de lo posible para cualquiera de las tipologías de enseñanza en las que se pueda desarrollar la docencia.
- La tutoría y la atención al estudiantado, tanto de forma individual como colectiva, se realizará de forma presencial o por medios telemáticos en el horario establecido.

En función de las necesidades docentes no-presenciales motivadas por la posible limitación de presencialidad, se adoptarán algunas de las siguientes medidas:

- Clases online en horario habitual (mediante herramienta Google Meet con cuenta @go.ugr.es o con otra herramienta de videoconferencia).
- Foros de preguntas y respuestas (PRADO).
- Video clases (disponibles en Youtube o enlaces desde PRADO).
- Recursos de audio o vídeo en la plataforma PRADO.
- Material complementario en la plataforma PRADO.
- Foros en la plataforma PRADO.
- Casos prácticos en la plataforma PRADO.



- Tareas gestionadas en PRADO: Edpuzzles, mapas conceptuales, resúmenes o titulares, casos prácticos, resolución de problemas, etcétera.
- Tutorías colectivas online, dividiendo el grupo en varios grupos más pequeños (mediante herramienta Google Meet con cuenta @go.ugr.es).

MEDIDAS DE ADAPTACIÓN DE LA EVALUACIÓN (Instrumentos, criterios y porcentajes sobre la calificación final)

Convocatoria Ordinaria

La entrega de las diferentes actividades propuestas en la modalidad de Evaluación Continua, salvo la prueba final, serán entregadas a través de la plataforma PRADO. Por tanto, no requieren medidas de adaptación.

- **Entrega de trabajo individual a través de PRADO (con herramienta antiplagio).**
Criterios de evaluación: se publicará en Prado el protocolo de entrega y se valorará a partes iguales el uso de los últimos datos estadísticos o informes disponibles, las comparaciones internacionales, los objetivos iniciales y conclusiones claras y relevantes, y la estructura y articulación del trabajo junto con una redacción cuidada.
Porcentaje sobre calificación final: 30%
- **Realización de trabajos en grupo y debate.** Entrega de archivos en plataforma **PRADO** (con herramienta de antiplagio).
Criterios de evaluación: se valorará a partes iguales, trabajo en equipo, resolución de problema/caso, capacidad de síntesis, estructura y redacción cuidada.
Porcentaje sobre calificación final: 10%
- **Ejercicios de clase**
Criterios de evaluación: entrega de actividad propuesta a través de PRADO. La participación con aportaciones relevantes en el foro será valorada positivamente.
Porcentaje sobre calificación final: 10%.

La prueba final de la modalidad de evaluación continua de la asignatura prevista se realizará preferentemente de forma presencial, teniendo en cuenta el nivel de ocupación del espacio autorizado por las autoridades sanitarias.

En el caso de que dadas las circunstancias no fuera posible realizar la prueba de evaluación final de la asignatura de forma presencial, se realizaría de forma no presencial a través de la plataforma PRADO/PRADOEXAMEN.

Convocatoria Extraordinaria

La prueba de la convocatoria extraordinaria de la asignatura prevista se realizará preferentemente de forma presencial, teniendo en cuenta el nivel de ocupación del espacio autorizado por las autoridades sanitarias.

En el caso de que dadas las circunstancias no fuera posible realizar la prueba de evaluación final de forma presencial, se realizaría de forma no presencial a través de la plataforma PRADO/PRADOEXAMEN.

Evaluación Única Final

La prueba final de la modalidad Evaluación Única Final de la asignatura prevista se realizará preferentemente de forma presencial, teniendo en cuenta el nivel de ocupación del espacio autorizado por las autoridades sanitarias.

En el caso de que dadas las circunstancias no fuera posible realizar la prueba de evaluación final de la asignatura de forma presencial, se realizaría de forma no presencial a través de la plataforma PRADO/PRADOEXAMEN.



ESCENARIO B (SUSPENSIÓN DE LA ACTIVIDAD PRESENCIAL)

ATENCIÓN TUTORIAL

HORARIO

(Según lo establecido en el POD)

HERRAMIENTAS PARA LA ATENCIÓN TUTORIAL

(Indicar medios telemáticos para la atención tutorial)

http://economia-aplicada.ugr.es/static/InformacionAcademicaDepartamentos/*/docentes

-Correo electrónico. Se podrá articular, previa cita, otros mecanismos de contacto.
-Por videoconferencia, en los horarios de tutoría que tenía asignados.
-Por videoconferencia, en los horarios que tenía asignados para las clases presenciales.
-A través de foros que he habilitado en PRADO, que serán atendidos en los horarios de tutoría que tenía asignados.

MEDIDAS DE ADAPTACIÓN DE LA METODOLOGÍA DOCENTE

La adaptación de la metodología docente seguirá los criterios recogidos en el [PLAN DE ADAPTACIÓN DE LA ENSEÑANZA EN EL CURSO ACADÉMICO 2020-2021 A LAS MEDIDAS SANITARIAS DERIVADAS DE LA PANDEMIA DE LA COVID-19](#). Algunos de las más relevantes se enumeran a continuación:

- Se podrán programar tanto sesiones síncronas como actividades formativas asíncronas. Es importante que estas últimas sean adecuadas a la docencia virtual y que mantengan una supervisión e interacción con el estudiantado suficientes para que éste pueda realizar un seguimiento adecuado de la asignatura. Las actividades asíncronas que sustituyan a las sesiones presenciales o síncronas deberán conllevar un retorno formativo.
- Los horarios de las asignaturas aprobados por los centros se mantendrán en la medida de lo posible para cualquiera de las tipologías de enseñanza en las que se pueda desarrollar la docencia.
- La tutoría y la atención al estudiantado, tanto de forma individual como colectiva, se realizará de forma presencial o por medios telemáticos en el horario establecido.

Las medidas de adaptación de la metodología docente que se aplicarán en este escenario serán las siguientes:

- Clases online en horario habitual (mediante herramienta Google Meet con cuenta @go.ugr.es o con otra herramienta de videoconferencia).
- Foros de preguntas y respuestas (PRADO).
- Video clases (disponibles en Youtube o enlaces desde PRADO).
- Recursos de audio o vídeo en la plataforma PRADO.
- Material complementario en la plataforma PRADO.
- Foros en la plataforma PRADO.
- Casos prácticos en la plataforma PRADO.
- Tareas gestionadas en PRADO: Edpuzzles, mapas conceptuales, resúmenes o titulares, casos prácticos, resolución de problemas, etcétera.
- Tutorías colectivas online, dividiendo el grupo en varios grupos más pequeños (mediante herramienta Google Meet con cuenta @go.ugr.es).

MEDIDAS DE ADAPTACIÓN DE LA EVALUACIÓN (Instrumentos, criterios y porcentajes sobre la calificación final)

Convocatoria Ordinaria



La entrega de las diferentes actividades propuestas en la modalidad de Evaluación Continua, salvo la prueba final, serán entregadas a través de la plataforma PRADO. Por tanto, no requieren medidas de adaptación.

- **Entrega de trabajo individual a través de PRADO (con herramienta antiplagio).**

Criterios de evaluación: se publicará en Prado el protocolo de entrega y se valorará a partes iguales el uso de los últimos datos estadísticos o informes disponibles, las comparaciones internacionales, los objetivos iniciales y conclusiones claras y relevantes, y la estructura y articulación del trabajo junto con una redacción cuidada.

Porcentaje sobre calificación final: 30%

- **Realización de trabajos en grupo y debate.** Entrega de archivos en plataforma **PRADO** (con herramienta de antiplagio).

Criterios de evaluación: se valorará a partes iguales, trabajo en equipo, resolución de problema/caso, capacidad de síntesis, estructura y redacción cuidada.

Porcentaje sobre calificación final: 10%

- **Ejercicios de clase**

Criterios de evaluación: entrega de actividad propuesta a través de PRADO. La participación con aportaciones relevantes en el foro será valorada positivamente.

Porcentaje sobre calificación final: 10%.

En el caso de que dadas las circunstancias no fuera posible realizar la prueba de evaluación final de la asignatura de forma presencial, se realizaría de forma no presencial a través de la plataforma PRADO/PRADOEXAMEN.

Convocatoria Extraordinaria

- En el caso de que dadas las circunstancias no fuera posible realizar la prueba de evaluación en la convocatoria extraordinaria de la asignatura de forma presencial, se realizaría de forma no presencial a través de la plataforma PRADO/PRADOEXAMEN.

Evaluación Única Final

- En el caso de que dadas las circunstancias no fuera posible realizar la prueba de Evaluación Única Final de la asignatura de forma presencial, se realizaría de forma no presencial a través de la plataforma PRADO/PRADOEXAMEN.

INFORMACIÓN ADICIONAL (Si procede)

Estudiantes con discapacidad u otras necesidades específicas de apoyo educativo.

El Departamento de Economía Aplicada de acuerdo con la Normativa para la atención al estudiantado con discapacidad y otras necesidades específicas de apoyo educativo aprobada en Consejo de Gobierno de la UGR el 20 de septiembre de 2016, fomentará el derecho a la educación en condiciones de igualdad de oportunidades a los estudiantes con discapacidad y otras necesidades específicas de apoyo educativo. Se establecerán las actuaciones de atención necesarias para lograr su plena y efectiva inclusión, garantizando su derecho de educación inclusiva, conforme a los principios de no discriminación, igualdad de oportunidades y accesibilidad universal, para que puedan alcanzar el máximo desarrollo posible de sus capacidades personales y, en todo caso, los objetivos establecidos con carácter general para todo el estudiantado. Asimismo, tal y como establece el artículo 11 de la Normativa de Evaluación y de Calificación de los Estudiantes de la Universidad de Granada, las pruebas de evaluación de los/las estudiantes discapacitados/as o con necesidades específicas de apoyo educativo deberán adaptarse a sus necesidades, de acuerdo a las recomendaciones de la Unidad de Inclusión de la Universidad de



Granada.

Propiedad intelectual.

Se fomentará el respeto a la propiedad intelectual y transmitirá a los estudiantes que el plagio es una práctica contraria a los principios que rigen la formación universitaria. Por este motivo, y como es habitual, se aplicará el artículo 14 de la Normativa de evaluación y de calificación de los estudiantes de la Universidad de Granada en la corrección y revisión de los distintos trabajos presentados para la correspondiente evaluación de la asignatura.

Comunicación interpersonal presencial y online.

Se asumen las “Recomendaciones del defensor universitario sobre buenos usos y prácticas en la comunicación” realizadas en su informe de 2015 (Universidad de Granada, 2015). El incumplimiento de estas formas básicas de comunicación atenta contra el respeto y la convivencia académica, valores fundamentales para los miembros de la comunidad universitaria, lo que se comunicará de inmediato a los órganos competentes para que tomen las medidas oportunas.

-En el desarrollo de las clases y las pruebas de evaluación, profesorado y estudiantes están obligados a observar las reglas elementales de convivencia y a colaborar en todo momento para su correcto desarrollo. En todo momento se fomentarán espacios de debate desde el respeto y la tolerancia. Aprenderemos, a través de la participación en clase, valores como la empatía y la asertividad, gracias a la interacción con los compañeros/as y la realización de las prácticas.

-Se utilizará un lenguaje y un trato no agresivo, asertivo, respetuoso, comprometido con la igualdad de género y sensible a nuestra pluralidad. Se evitarán las expresiones vulgares y soeces, impropias de la convivencia entre universitarios/as. Las ideas serán expresadas con la elegancia que debería caracterizar el quehacer universitario. El respeto mutuo y el trato amigable que debe estar presente en todas las comunicaciones, tanto presenciales como no presenciales. Es importante guardar silencio mientras otra persona está hablando.

-Cuando un/a estudiante dirija un correo electrónico al profesor/a, y viceversa, utilizará encabezamientos y presentaciones al uso, procediendo en primer lugar a identificarse.

Grabación de las clases y medios electrónicos.

-Queda prohibida la grabación de las clases por cualquier tipo de medio sin el permiso correspondiente del profesorado, así como la captación de imágenes de las mismas, su reproducción o difusión, en todo o en parte, sea cual sea el medio o dispositivo utilizado. Cualquier actuación indebida comportará una vulneración de la normativa vigente, pudiendo derivarse las pertinentes responsabilidades legales.

-Los aparatos electrónicos, salvo indicación distinta del profesorado están prohibidos. Si algún estudiante necesitara estar comunicado por algún motivo justificado, deberá comunicarlo previamente al profesor, que adoptará las medidas oportunas.

